

LA GUERRA EN MOVIMIENTO: LOS VALENCIANOS EN ITALIA DURANTE EL REINADO DE CARLOS II

M^a Vicenta Candela Marco y Carmen M^a Fernández Nadal
Universitat Jaume I

INTRODUCCIÓN

En este artículo queremos tratar los distintos tipos de movilización de efectivos y de servicios a los que estaban destinados la gente levantada, así como cuales fueron los diversos sistemas de reclutamiento que se utilizaron. A la vez intentaremos mostrar cual fue el papel del Reino de Valencia a la hora de cubrir todas las demandas de hombres del reinado de Carlos II y con especial atención nos centraremos en la zona Italiana.

Con Felipe IV la monarquía se encontraba ya agotada por los numerosos conflictos militares habidos en el Imperio. El Conde-duque de Olivares, trató de aplicar una política centralizadora en los aspectos militares, donde el peso del servicio no recayera sólo en la zona castellana. Su aceptación fue diferente en las diferentes zonas implicadas. En el caso del Reino de Valencia en el período de 1630-1650, momento en el que colaboró con los planes de Olivares en su "Unión de Armas", lo que supuso fue un agotamiento de aquellos lugares, no sólo en hombre y dinero sino también en víveres. Tras este duro esfuerzo "*el Reino quedó totalmente exhausto*"¹

Este agotamiento no impidió que con la llegada al trono de Carlos II, que las cosas cambiaran y el Reino de Valencia siguió colaborando con la monarquía en la formación de tercios a pesar de la escasez de gente.

LAS FORMAS DE RECLUTA VALENCIANA: LA LEVA Y EL TERCIO

La leva

Cristina Borreguero define la leva como la recluta o enganche de gente para el servicio de un estado. El Diccionario de la Real Academia de la lengua Española del XVIII expresa el concepto como recluta de soldados que los reyes y soberanos hacen en sus estados y reinos, para aumentar sus tropas, o complementar los regimientos o compañías. J. Contreras por su parte dice que para aquella época la leva era recluta de gente para el servicio del Estado, en la cual eran introducidos vagos, presos, y marginados. Según los tratadistas la leva era el método más dañino tanto por su arbitrariedad como por aportar personas no aptas para las armas, prefiriendo como sistema de reclutamiento el voluntario. En definitiva, la leva es el

1. VILA LÓPEZ, M. (1979). "La aportación valenciana a la guerra con Francia (1635-1640)". *Estudis n°* 8, pág. 132

procedimiento por el cual se reclutaba a la gente para servir, ya fuera en el ejército o en la milicia. Normalmente en el Reino de Valencia se realizaban levadas para la formación de tercios. Éstos se destinaban a Cataluña, Italia, o Extremadura.²

En el siglo XVII encontraremos diferentes métodos para levantar a la gente en el territorio de la monarquía. El reclutamiento por comisión, la coacción y los asientos, de ellos el más utilizado para la gente que tenía que cubrir los frentes de Italia, Flandes o América será el primero, por el que un oficial estaba encargado de reclutar una compañía de hombres.³

En 1620, podremos encontrar los “repartimientos forzosos” u “obligatorios”, origen de los futuros sorteos de mozos. De acuerdo con sus posibilidades demográficas cada territorio debía aportar un determinado número de hombres según las necesidades del momento.⁴

En el siglo XVII, a la hora de acceder a los efectivos humanos que necesitaba la monarquía, esta tenía una gama de recursos que utilizaba dependiendo de los intereses del momento. Si la recluta de los Tercios la vemos desde un punto de vista administrativo nos encontramos con dos modalidades, en primer lugar un sistema directo, ejercido por la monarquía y otro indirecto, aquel controlado por la administración municipal. Desde una perspectiva de obligatoriedad encontramos una leva de voluntarios, donde incluiremos el Sistema de Comisión (un capitán asienta bandera en un lugar y los vecinos acuden a alistarse) y también el Sistema de Asiento (entidades privadas vinculadas con la corona son las encargadas de buscar la gente). Así mismo existían sistemas de levadas forzosas, donde incluimos a bandidos, vagos, también el sistema de sorteo. Pero también podíamos encontrar sistemas mixtos donde los vagos y maleantes se unen a los voluntarios. En cuanto al número y calidad de los futuros soldados, se prefería la leva voluntaria por la calidad, pero ante la creciente necesidad de hombres el sistema más común fueron los levantamientos forzosos por aportar un mayor número de efectivos.⁵

José Contreras que ha estudiado los sistemas de reclutamiento durante el antiguo régimen y en particular sobre el siglo XVII, nos da dos premisas a la hora de valorar los diferentes sistemas de reclutamiento: primero mantener en tiempos de paz el ejército con el menor coste posible y segundo adquirir un tránsito de la paz a la guerra de la forma más rápida y eficaz

-
2. BORRERO BELTRÁN, C. (2000): *Diccionario de Historia Militar desde los reinos medievales hasta nuestros días*. Ariel. Barcelona. pág. 202. CONTRERAS GAY, J. (1996): “El siglo XVII y su importancia en el cambio de los sistemas de reclutamiento durante el antiguo régimen”. *Studia Histórica - Historia Moderna Vol. 14*, pág. 151.
 3. MARCHENA FERNÁNDEZ, J. (1992): *Ejército y Milicias en el Mundo Colonial Americano*. Editorial Mapfre. Madrid. pag. 70-71.
 4. BORRERO BELTRÁN, C. (1989): *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII. Orígenes del servicio militar obligatorio*. Universidad de Valladolid. Valladolid.
 5. THOMPSON, I.A.A. (1981): *Guerra y Decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Crítica. Barcelona. CONTRERAS GAY, J. (1996): ...op cit., pág. 144.

posible. Por lo que los sistemas se parecían más a los de la época medieval que a los del siglo XV.⁶

En el siglo XVII predominaron los soldados principiantes y forzados sobre los profesionales, reclutados mediante sistemas como las milicias, levás locales, repartimientos generales a los municipios, etc. Único recurso para acudir de forma rápida a todas las contiendas del momento.⁷

A lo largo del siglo XVII podemos encontrarnos que el soldado profesional de mejor calidad es el mercenario, sea original de otro país o del propio. Las "*tropas alquiladas*" por un precio y bajo unas condiciones en un momento dado irán siendo sustituidas por las "*tropas nacionales*". Este cambio se produjo ante la creciente desconfianza que provocaban las tropas mercenarias. La recluta de fuerzas en el propio país no ofrecía los mismos peligros y era una forma de generalizar del sistema, que se utilizaba ya en caso de necesidad. Esto no ocurría exclusivamente en la corona española, pues también se puede observar en el resto de monarquías europeas.⁸

El Tercio

Para empezar podemos encontrar tercios de infantería, de caballería, o de extranjeros. En siglo el XVII la monarquía hispánica hizo uso de tres líneas de acción militar en tres escenarios distintos: Los Tercios en Europa (Flandes), la Flota en América y por último la Milicia en la Península.⁹

Dentro de las tres fuerzas que formaban el ejército de los Austrias encontramos los tercios que eran el ejército de intervención profesional, las guarniciones de fortalezas, presidios y Plazas fuertes; y finalmente la milicia.¹⁰

Cristina Borreguero en su diccionario de historia militar, nos da la siguiente definición de Tercio; "unidad de la infantería española que desde el siglo XVII y hasta principios del XVIII, equivalía a un regimiento". Los tercios españoles que eran alrededor de 30, fueron una fracción minoritaria del ejército de la monarquía, aunque su importancia es indiscutible. Durante mucho tiempo se forjó la leyenda de que eran invulnerables, lo cual acabó a mediados del XVII. Los Tercios desaparecerán en 1704, con una nueva reorganización de la infantería en Regimientos.¹¹

El sistema de Tercios tuvo su época dorada durante el siglo XVI y serán sustituidos en el siglo XVIII, momento en el que se implantan los regimientos. Es un hecho que los tercios partieron de la implantación del mode-

6. CONTRERAS GAY, J. (1996): ...op cit, pág 144.

7. CONTRERAS GAY, J. (1996): ...op cit.,pág 150.

8. MUÑOZ ALONSO, J.M. (1995): *El servicio militar. Perspectiva histórica. Derecho histórico. Sistemas de reclutamiento. Derecho vigente*. Dijusa. Obras jurídicas. Madrid. pág. 42.

9. ALONSO BAQUER, M. (1986): "El Ejército". *La Crisis de la hegemonía española. Historia General de España y América. T. VIII*. Editorial Rialp. Madrid. pág. 393-415.

10. SIMÓN TARRES, A. (1992): "El ejército hispánico de los Austrias" en *Historia de España. La Crisis del siglo XVII*. Tomo 6. Planeta. Barcelona. pág.

11. BORREGUERO BELTRÁN, C. (2000): ...op cit.,pág. 329.

lo suizo, el cual había iniciado el renacimiento de la infantería sobre la caballería. La temible potencia de la infantería española (arcabuz, mosquete). Se caracterizaba por su eficacia táctica, y por una buena combinación de armas blancas (pica y espada) y de fuego (arcabuz y mosquete). El tercio era una agrupación de 1.200 a 1.500 hombres que se dividían en 12 o 15 compañías entre 120 y 150 hombres, las compañías estaban dirigidas por capitanes y la vez se subdividían en grupos al mando de alféreces y sargentos. La unidad básica táctica y administrativa era la compañía. Aunque la cuadrilla será el punto clave a la hora del combate, estas estarán mandadas por un cabo y constarán de 25 hombres. También podemos encontrar las coronelías, unidades tácticas formadas por 4 compañías al mando de un coronel.¹²

En opinión de otro grupo los tercios se dividía en 12 compañías. Sus efectivos eran de 3.000 hombres, 250 por compañía, pero a medida que crecía su capacidad de fuego se fueron reduciendo las compañías hasta 100 hombres.¹³

Otro concepto que tendríamos que tener claro es el de “Tercios provinciales” eran “las tropas que defendían sólo el territorio nacional”, una realidad ya a mediados del siglo XVII. En 1693 se dispuso una reforma por la cual cada tercio se compondría de 1.000 hombres, con 15 compañías de 75 cada una, teniendo los mismos mandos y reglas que la Milicia Provincial (formadas por soldados que no podían salir de su comarca con Felipe II).¹⁴

Los tercios provinciales, que eran reclutados y sostenidos por los diferentes reinos y ciudades de la Península, fueron “la columna vertebral de la Infantería” que luchó en Cataluña a finales del siglo XVII. Mientras que el resto de tercios eran pagados por el rey junto con los tercios extranjeros y la caballería.¹⁵

El tercio provincial para Cataluña, constaba de 844 infantes incluidos los oficiales y 45 oficiales menores. Al pasar los años, además, el número de hombres que conformaban el tercio se iba reduciendo hasta llegar en 1691 a menos de 600.¹⁶

12. MONTORO OBRERO, G (1989): “Las clases de tropas en las ordenanzas militares”. *Revista de Historia Militar* nº 66 Año XXXIII pág. 74. ARTOLA, M. (dir.) (1991): *Enciclopedia de Historia de España*. Diccionario Temático. Tomo 5. Alianza Editorial. Madrid. pág. 1145-1146

13. ARTOLA, M. (dir.) (1991): ...op cit.,pág. 1145-1146; BORREGUERO BELTRÁN, C. (2000): ...op cit.,pág. 329.

14. GIMÉNEZ FERRER, J.J. (1995): “El Ejército de Carlos II” en *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*. E. Balaguer y E. Jiménez (Eds). Instituto de Cultura “Juan Gil - Albert”. Diputación de Alicante. Pág. 71.

15. ESPINO LÓPEZ, A. (1999): *Cataluña durante el reinado de Carlos II. Política y guerra en la frontera catalana, 1679-1697*. Universitat de Barcelona. Barcelona. pág. 214. ESPINO LÓPEZ, A. (1999): “El declinar militar hispánico durante el reinado de Carlos II” en *Studia Histórica. Historia Moderna. Informe: La época de Carlos II*. Vol. 20 Universidad de Salamanca. Salamanca. pág. 184-185.

16. ESPINO LÓPEZ, A. (1999): ...op cit, pág. 214-215.; ESPINO LÓPEZ, A. (1999): ...op cit.,pág 184-185.

En 1635 se reorganizaron las milicias en Tercios Provinciales, estas eran manejadas como complemento de los cuadros tácticos en las diferentes eventualidades que pudieran surgir.¹⁷

Podemos encontrar también los Tercios Fijos, “unidades de infantería creadas en tiempos de Felipe IV en 1633, a fin de asegurar el orden interno del país”.¹⁸

Tercios fijos eran por ejemplo los que se encontraban en Nápoles o Sicilia, como veremos a lo largo de este artículo. Durante el reinado de Carlos II, no pararon de llegar capitanes para reclutar a gente en el territorio de Valencia para ser agregados a los tercios fijos de españoles en estas zonas italianas.

En la documentación consultada hemos podido observar como existía una confusión a la hora de utilizar el término tercio. podemos observar como la denominación de tercios es también utilizada para la milicia: “tercios de Socorro del a frontera; en el año 1662 se ordenó que se formasen los tercios y compañías del último batallón de milicia”. Los especialistas hablan de entre 1.200 a 3.000 el número de hombres para el tercio, sin embargo en la documentación se llama tercio a los 500 o 400 hombres que enviaba el Reino a Cataluña. Este tercio además se denominaba también tercio del Reino, que en resumidas cuentas es un tercio provincial.

La creación del tercio hizo que el papel de la infantería fuera preeminente dentro del ejército de la monarquía. Los tercios de la Corona Española eran la envidia de Europa, pero su funcionamiento se sustentaba en la capacidad que tenía la monarquía de pagar los sueldos a los soldados, por eso en el siglo XVII con la falta de recursos económicos el sistema comenzó a fallar.¹⁹

Formación del Tercio

En el Reino de Valencia ya desde 1604, se podían pedir “servicios fuera de cortes”. Gracias a ellos se consiguió del Reino lo que parecía un servicio regular. Las ultimas Cortes valencianas de régimen foral fueron las de 1645, en ellas se acordó dar un servicio al monarca, de un tercio de 1.200 hombres de 8 meses, por seis campañas. Los brazos decidieron repartir proporcionalmente los soldados entre los lugares del País. Además desde ese momento la encargada de hacer dicho reparto iba a ser la Junta de Leva. Tras la creación de esta Junta en 1645 ningún monarca tuvo la necesidad en Valencia de convocar Cortes para pedir servicios, pues ésta se convirtió en un instrumento muy útil para la obtención de servicios. A partir de aquí los servicios fueron continuos, el sistema era mucho más rápido, aunque atentara contra las leyes del Reino. En época de Carlos II

17. SIMÓN TARRES, A. (1992): ...op cit, pág 380

18. BORRERO BELTRÁN, C. (2000): ...op cit.,pág. 329.

19. CONTRERAS GAY, J.(1996): ...op cit., pág 143.

se va a seguir utilizando el mismo sistema a la hora de la tramitación anual de los servicios, estos van a ser todos "*Voluntarios*". No ocurría lo mismo en otros territorios de la Corona de Aragón, en el Reino de Aragón se celebraban Cortes en 1676 y en 1684.²⁰

Espino señala como en Cataluña al igual que en Valencia serán los municipios quienes estén al cargo de los diferentes levantamientos de hombres, tanto los establecidos en Cortes, como las diferentes entregas voluntarias del Reino tras una petición de la Corona. Aragón tampoco se escapara de los enormes gastos que contrae el hacerse cargo del levantamiento de los hombres.²¹

Solano destaca como Aragón también colaboró en la defensa de la frontera catalana con el mantenimiento del Tercio de Aragón. Su finalidad era la integración dentro del frente catalán en las diferentes confrontaciones hispano-francesas. Las Cortes Aragonesas de 1676, finalizaran dos años más tarde con un acuerdo, el Reino de Aragón debía contribuir con un servicio de dos tercios de 750 hombres por un máximo de 20 años, y los gastos están a cargo de propio Reino, junto con otras cláusulas. Aragón tendrá problemas para cumplir con lo acordado, si tenían que reunir en 1677 a 1.500 hombres solamente fueron capaces de entregar 851. Lo cual dio pie en años posteriores a intentar adaptar las posibilidades reales del reino a los acuerdos, la confirmación la encontraremos en las siguientes Cortes de 1684. En estas se llega al acuerdo de generar un tercio de 700 hombres²².

La forma de reclutar en Valencia

En 1691 se va a producir una reforma de los Tercios Provinciales que van a Cataluña (13 compañías, más dos de levas castellanas). La caballería se componía de: 7 compañías cada trozo y 8 el tercio de dragones. La recluta del tercio de Valencia era anual. Según el virrey de Valencia era más práctico dejar un pie de tercio y no empezar de nuevo cada año.²³

Esto a su vez reducía los gastos. Pero esto implicaba una tardanza en la entrega de los hombres, que aprovechaban los "jurats" para colocar en el mando a gente de aquel reino, que preferían la leva anual. En el Reino de Valencia por un lado esta el tercio provincial o tercio del Reino (también el tercio de la ciudad de Valencia), que es el servicio voluntario fuera de Cortes que se destina a Cataluña, y que suponemos también era el tipo de tercio que se utilizaba para Portugal- Extremadura.

20. GARCÍA MARTÍNEZ, S. (1991): *Valencia bajo Carlos II*. pág. 284-286. SOLANO GAMÓN, E. (1998): "La contribución de Aragón en las empresas militares al servicio de los Austrias". *Studia Histórica - Historia Moderna. Informe: Historia de la Familia versus Historia Social* Vol. 18. pág 240

21. SOLANO GAMÓN, E. (1998): ...op cit., pág 241.

22. SOLANO GAMÓN, E. (1998): ...op cit, pág 261-262-263.

23. ESPINO LÓPEZ, A. (1999): ...op cit, pág. 214, 242-243.

Existían dos sistemas para la formación del tercio del reino: por vía de recluta y nueva leva de tercio (o tercio nuevo). En la documentación se señala que en 1677 se hizo tercio nuevo, mientras que en el resto de años se realizó por vía de recluta. En 1693 los estamentos debaten cual es la mejor opción: el Eclesiástico y parte del Militar están a favor del de nueva leva, mientras que el resto de militares y el Real a favor de la recluta. Finalmente en 1696 y 1697 se hace por vía de recluta. Suponemos que esta vía significa mantener lo que queda del Tercio en Cataluña. Y así para la siguiente campaña sólo se recluta lo necesario, de forma que no se tiene que empezar de cero.²⁴

Durante estos años lo que hace el Reino es pagar por 6 o 7 meses a los hombres que envía: 400, 500, o 600 al tercio del Reino. Sólo en 1695 los paga para todo el año y en 1696 lo quiere volver a intentar en parte, pero no lo consigue. Por otro lado, a Cataluña y a otros territorios de la monarquía también se destinaba otras aportaciones reclutadas de forma distinta, es decir, particulares pedían licencia para levantar a su costa hombres, caballos para llevar a Cataluña, o a otras zonas como Oran.

Además del tercio provincial, estaba el tercio fijo. En los territorios italianos estaba el tercio fijo de Sicilia, Nápoles o Milán, que eran el tercio fijo de españoles. Generalmente lo que se encuentra en la documentación es como los diferentes virreyes de esta zona enviaban al levante español, en este caso a Valencia, a capitanes o alféreces encargados de reclutar cierto número de hombres, con el permiso previo del monarca.

Por otro lado, esta la diferencia entre tercio provincial y milicia. La milicia, que en Valencia era un batallón, compuesto por un número fijo y determinado de hombres, estaba destinada a defender el territorio del Reino, y por lo tanto, no debía de salir de allí pero en determinadas ocasiones se va a ver obligada a hacerlo. Pues la necesidad por ser frontera inmediata era prioritaria. Mientras que en el tercio del Reino (provincial) originariamente los hombres estaban destinados a salir de él, al principado de Cataluña, pero no fuera del territorio Peninsular.²⁵

EL MOVIMIENTO DE TROPAS VALENCIANAS: APORTACIÓN A LA ZONA ITALIANA

Los diferentes compromisos bélicos de la monarquía hispánica durante el reinado de Carlos II, provocaron que desde el Reino de Valencia salieran tropas y recursos destinados hacia los territorios en conflicto, originando así un continuo movimiento tropas.

24. ACA. SV. Leg. 560. Doc. 50

25. ACA. SV. Leg. 563. Doc. 16. 6 de octubre 1665. Por ejemplo, en el caso de la Milicia, podemos observar como el Consejo de Guerra pide, en 1665, al Reino de Valencia que se tengan preparados 2.000 hombres de sus naturales para pasar, en caso necesario, a Cataluña a pesar de ser contrafuero.

GARCÍA MARTÍNEZ, S. (1991): ...op cit, pág. 289.

En el siglo XVII y en concreto en la época de Carlos II, el Reino de Valencia, como otras zonas de la monarquía se va a ver obligado a aportar recursos a los diferentes frentes de batalla impuestos por el nuevo orden Europeo y las circunstancias propias de un imperio en dificultades.

A lo largo del siglo, la zona Catalana va a convertirse en el mayor campo de batalla de la Península, donde se van a enfrentar las fuerzas francesas y las de la monarquía hispánica. Esta circunstancia va a influir de forma decisiva en el Reino de Valencia, ya que éste junto con el de Aragón conforman la frontera con el Principado.

El Reino de Valencia va a ser el primer interesado en solucionar las contiendas en Cataluña, y es que Luis XIV significa un riesgo directo para el levante español. Las costas valencianas se sienten amenazadas, miedo éste que se va a convertir en realidad con el ataque de la armada francesa a Alicante en 1691.

Durante el reinado de Carlos II la monarquía se enfrentará a diversos conflictos bélicos. Para empezar, a finales de la década de los 60, habrá que destacar la Guerra de la Devolución de 1667 a 1668. En estas mismas fechas nos encontramos también con la guerra de Portugal, conflicto heredado, que finalizara en 1668 con el Tratado de Lisboa. En referencia a esta confrontación hemos podido constatar en la documentación, como al Reino de Valencia se le pidieron compañías para servir en Portugal de 1660 a 1661 y de 1663 a 1666. Se sirvió asimismo con el llamado Tercio de Extremadura en 1666²⁶.

En la década de los años setenta un nuevo conflicto se desata en Europa, la alianza antifrancesa encabezada por Austria, con la participación de España, se enfrenta al inquieto Luis XIV que despliega a su ejército, esta vez contra las Provincias Unidas. En este conflicto donde la monarquía va a perder definitivamente el Franco Condado y algunas plazas flamencas, el Reino igualmente ayudó con un servicio voluntario fuera de Cortes con un tercio de 400 hombres, de 1675 a 1676, que se aumentó a 500 en 1677.²⁷

Pero a pesar de la finalización de la contienda el Reino siguió ayudando militarmente, como así lo demuestra el donativo de 18.000 escudos que hizo el reino para enviar las compañías del tercio Napolitano y de Lombardos que embarcaron en Castellón, Denia y Alicante hacia Flandes.²⁸

De 1683 a 1684, la monarquía era atacada de nuevo por los franceses en los Países Bajos, Luxemburgo y Cataluña. Con la tregua de Ratisbona se le reconocía al rey Sol, por veinte años, la posesión de los territorios ocupados fuera de la península después de Nimega, con lo que Estrasburgo

26. ACA. SV. Leg. 634. Doc. 27; Leg. 571. Doc. 29; Leg. 563. Doc. 17 y 23; Leg. 567. Doc. 12; Leg. 567. Doc. 16.

27. GARCÍA MARTÍNEZ, S. (1991): ...op cit.,pág. 296-297.

28. ACA. SV. Leg. 571. Doc. 34. 8 agosto 1679 y Leg. 571. Doc. 33. 11 julio 1679. GARCÍA MARTÍNEZ, S. (1991): ...op cit.,pág 297.

y Luxemburgo quedaron provisionalmente en manos francesas. Y finalmente de 1689 a 1697, España y el resto de potencias (Inglaterra, Holanda, Austria...) conforman la liga de Augsburgo contra Francia. Conflicto que se acabara con la paz de Ryswick. Un período devastador para las tierras catalanas (caída de Barcelona 1697).²⁹

Zona Italiana

Después de señalar los numerosos conflictos en los que se vio inmersa la monarquía, queremos ahora profundizar en una serie de datos que a través del análisis de la documentación nos han llamado la atención. Se trata de las aportaciones que desde el Reino de Valencia salieron con dirección a la zona italiana.

Valencia era consciente de que los ataques franceses a Cataluña eran extremadamente peligrosos para el Reino, pues eran frontera inmediata. Por esta razón el Reino se empleó a fondo en proporcionar efectivos al frente catalán, como ya hemos visto. Pero la monarquía tenía más frentes abiertos, numerosas eran las necesidades por ejemplo en las zonas de Italia y Flandes, sobre todo teniendo en cuenta el agotamiento de Castilla.³⁰

El Reino de Valencia aportó un importante contingente de hombres en época de Carlos II a la zona Italiana, como veremos a continuación. El destino de estos hombres se centraba en tres lugares: Nápoles, Sicilia y el Ducado de Milán.

Tanto en el caso de Nápoles como en el de Sicilia el sistema de reclutamiento de hombres era idéntico. El virrey de cada uno de estos reinos enviaba con ordenes y patentes a capitanes o alférez, a Valencia, al virrey donde se especificaba el propósito de hacer una leva de una cantidad concreta de hombres y donde se pretendía realizar. Los capitanes tenían que esperar la sobrecarta del Consejo de Guerra para poder comenzar la recluta de los hombres.

El número de hombres que se intentaba levantar por capitán generalmente rondaba una compañía de 100, pero la cantidad variaba de 50 a 180. Muchas veces se enviaba a varios capitanes o alférez a la vez que individualmente tenían que reclutar a 100 o 115 hombres a su costa. Por ejemplo, en el verano de 1683 fueron enviados por el virrey de Nápoles 8 capitanes para levantar 115 hombres cada uno.³¹

Pero además de este sistema también tenemos constancia que desde el Reino se organizaron otras levadas, como en el caso del levantamiento de

29. Para el caso de las aportaciones del Reino de Valencia a Cataluña y del conflicto que aquí se señala podemos encontrar en las investigaciones del profesor S. García Martínez y del profesor A. Espino, estudios que aparecen en la bibliografía.

30. ACA. SV. Leg. 569. Doc. 7. 21 de diciembre de 1694.

31. Ver apéndice documental organizado cronológicamente y dividido en lugares (Nápoles, Sicilia y Milán). En este apartado se facilitan los datos de las aportaciones valencianas a la zona italiana durante el reinado de Carlos II.

500 hombres que se preparo entre 1682 y 1683 para el tercio fijo de españoles en Nápoles. Donde el virrey de Valencia encarga al Gobernador de Alicante buscar la manera de pagar el servicio. En primer lugar, se intenta una posible inversión de mercaderes, pero al no conseguirse, se opta por un préstamo a la monarquía por parte de las *Salinas de Alicante*.³²

El destino de la gente reclutada eran los tercios fijos de españoles de Nápoles y Sicilia. Mientras que los puntos de origen donde se realizaba la recluta variaban. Del Reino de Valencia se señalan además, del territorio del Reino en general, las ciudades de Valencia, Alicante, sus costas, la zona de Orihuela y Murcia. Pero también se colocaba bandera en los territorios de las islas de Mallorca, Menorca y Cerdeña, a los que se recurría cuando las fuentes del reino se mostraban del todo agotadas.

En la documentación se refleja la importancia que se daba a que existiera en el Reino de Nápoles infantería española. Desde finales de los años sesenta hasta los noventa y sobre todo en los ochenta salen del Reino de forma continua hombres en dirección a este territorio italiano de la monarquía.

El Virrey de Nápoles va a mostrar su preocupación a Su Majestad la Reina en 1673 ante la situación en la que se encuentra el cuerpo de defensa del Tercio de infantería española. Éste cada día más mermado por: fugas, licencias, perdidas humanas ante el ataque de los turcos, el envío de compañías a otros lugares (cubrir las marinas del Adriático y los Presidios de la Toscana). Por ello el Virrey propone la necesidad de enviar capitanes a España para que se levanten compañías. Como consecuencia la Reina ordena al Virrey de Valencia que admita y señale el puesto para poner su bandera a D. Francisco Bava Orpinel que tiene que llegar a la Ciudad de Valencia con ordenes del Virrey de Nápoles para levantar a su costa, vestir y conducir a Nápoles 100 hombres. Se le hace gran hincapié al Virrey de Valencia para que preste la ayuda y la asistencia necesaria, y tenga el máximo cuidado para que la leva se realice con la mayor brevedad, procurando que los bastimentos y bagajes que necesitan sean cobrados como si fueran naturales del Reino.³³

Y es que igual de importante es encontrar a gente para levantar, como enviarla con la mayor diligencia a donde se la espera. Ya no sólo porque es necesaria en la zona de conflicto, sino también por lo costoso que resultaba al reino mantener a los soldados a la espera de enviarlos al frente, por ejemplo encontramos al Reino de Valencia acosado en los años setenta por las numerosas peticiones de efectivos. En este caso, tras el dificultoso levantamiento de hombres del capitán José Dolz, Valencia quería impedir la formación de una nueva compañía (la de D. Francisco Bava). Pero final-

32.ACA. SV. Leg. 570. Doc. 29. 17 de noviembre y 22 de diciembre de 1682, y 2 y 9 de enero de 1683.

33.ACA. SV. Leg. 611. Doc. 92.

mente la Reina Gobernadora dictaminara que se cumpla la petición. Otro caso es el de un capitán que se encarga de conseguir gente para Sicilia en 1690, al que se le da prioridad para que pueda aprovechar la arribada de unas galeras de Cerdeña para transportar la tropa hasta Caller y desde allí pasarlos a Palermo, todo para que la operación tenga el menor coste posible.³⁴

Estos hombres esperaban en el Castillo de Alicante su traslado inminente, pues su estancia allí era sumamente cara. El retraso conllevaba ya una deuda de 15.000 reales, a lo que había que sumar otros 11.000 que debía de costar su traslado por mar a Nápoles. Desde Valencia piensan que el importe será menor si los envían por Cataluña, pero el Consejo considera más conveniente que el traslado se realice por mar desde Alicante en una *saetia*, porque de esta forma se consigue no sólo que sea menor el gasto sino que la gente no huya. Finalmente, se escoge esta última vía y se envía al Virrey 4.000 escudos.³⁵

A lo largo de la década de los 80 habrán numerosas peticiones del Reino de Nápoles, con el objetivo de conseguir hombres para el Tercio Fijo de Españoles. En 1683, el Consejo le comunica a Su Majestad que debido a las continuas levass que se produjeron en años anteriores incluido en este último en Valencia, el Reino está *exhausto* y teniendo en cuenta la posible necesidad de levantar hombres para la defensa de “estos reinos de España”, y sobre todo para Cataluña, se pide que se suspenda la petición de recluta de estos hombres. Pero a pesar de este requerimiento, desde la corte se ordena que se realice la leva.³⁶

Hacia Sicilia saldrán también tropas en los primeros años de la década de los ochenta. Entre el 1682 y el 1684 existe una gran urgencia de asistencia a los tercios españoles que se encuentran “disminuidos y minorados”.

Estas reclutas para la zona italiana se topaban con una gran dificultad, la leva del tercio anual para Cataluña por parte del Reino. En numerosas ocasiones los capitanes que vienen a las costas levantinas buscando gente para el tercio fijo de Nápoles o Sicilia se encuentran con la oposición del Reino, que se emplea ya con dificultades en conseguir gente para las tierras catalanas.

En los primeros años de la década de los noventa consta en la documentación hasta que punto el Reino de Valencia se encontraba agotado por las levass que se habían realizado a Nápoles y Sicilia, a pesar de este inconveniente el Reino seguía cumpliendo con sus servicios para Cataluña, como fue el caso de 1693.³⁷

Desde el Consejo de Aragón se informa en 1691 al Rey de la imposibilidad de realizar una leva de 100 hombres para Sicilia. Se explica detallada-

34.ACA. SV. Leg. 611. Doc. 92. Leg. 566. Doc.29.

35.ACA. SV. Leg. 564. Doc. 21.

36.ACA. SV. Leg. 563. Doc. 28. y Leg. 564. Doc. 25.

37.ACA. SV. Leg. 567. Doc. 26. Leg. 571. Doc. 37 y Leg. 566. Doc. 29.

mente de lo agotados que están en el Reino de Valencia, sobre todo teniendo en cuenta la necesidad de reclutar el Tercio anual. Pero en la documentación se reconoce que “todas las provincias de Castilla y Andalucía están exhaustas”, así que finalmente se decide que se le den despachos al alférez, para alistar los hombres en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza.³⁸

Otro caso durante estos años es el de D. Pedro de Trujillo Guerrero, en 1692, que se va a encontrar con este problema habitual en el Reino. A la espera de que se consigan los 500 hombres del Tercio para Cataluña, el Consejo de Aragón desaconseja que se produzcan más levass. Pero como es tradicional, la falta de hombres para la monarquía es tan grande que desde la corte se concederá el permiso para la leva de Sicilia.³⁹

En ese mismo año D. Manuel Díaz Brizuela, con patente de capitán de infantería, llega al Reino para reclutar también una compañía de 100 hombres. Pero las levass que soporta la zona son tantas que pide licencia para poder hacerlo en Mallorca, Menorca y Cerdeña. Sin embargo no se le concede el traslado y se le remiten los despachos para que reúna la gente en Valencia después de concluido el tercio de Cataluña.⁴⁰

La falta de recursos humanos es evidente y por eso en ocasiones se echará mano de bandidos como muestra la documentación. Por ejemplo, a finales de los años 70 se establecerá una correspondencia para que el Reino de Valencia aumente la leva de Italia de 200 a 400 hombres, incluyendo a gente de bandos.⁴¹

Por otro lado, tenemos el Ducado de Milán, que fue siempre una de las principales plazas con las que contaba la monarquía en el norte de Italia, aquí podemos señalar dos grandes momentos: el primero entre 1681 y 1682 y el segundo los tres primeros años de los noventa. En los años ochenta la monarquía propone levantar en el Reino de Valencia 500 hombres para Milán, más otros 200 que se tenían que sacar de la *gente bandida*. Por esta razón se mandan diferentes patentes al Duque de Gandia y a D. Francisco Pascual de Ibarra, asesor de la *Baylia* General de Alicante, ante la dificultad que encuentra, se ve obligado a devolver una de las patentes en agosto de 1681.⁴²

Podemos ver como el realizar el servicio de levass era costoso para las poblaciones a las que les tocaba levantar hombres o mantenerlos durante la espera de su transporte. Así en noviembre de 1681, el Consejo le reclama 5.000 ducados que junto con los 30.000 reales del virrey de Valencia eran necesarios para pagar la leva. Pascual Ibarra, admite la demanda de ayudar en el pago de la leva a cargo de las salinas y de lo que se saque de

38. ACA. SV. Leg. 559. Doc. 41.

39. ACA. SV. Leg. 566. Doc.29. 27 noviembre de 1691.

40. ACA. SV. Leg. 566. Doc.29. 3 marzo, 7 mayo de 1692.

41. ACA. SV. Leg. 564. Doc. 22. Año 1679.

42. ACA. SV. Leg. 667. Doc. 7. Madrid 11 de febrero de 1680. Leg. 667. Doc. 23. 29 de agosto de 1681.

la venta de un navío y remite el dinero en noviembre de 1681. Pero deja muy claro su imposibilidad de hacerse cargo de nuevo de otra petición como esta:

“...Y aunque mi obediencia y respeto no debe negarse alas soberanas hordenes desu Mag^d, yde el Consejo suplico a Vmd que si hubiese ocasión de hazer aca alguna Gente de Guerra por las llagas de JesuCristo se me exima de intervenir en estas ni otras dependencias porque prometo a Vmd, estoy absolutamente inabil e incapas de entender en estas materias.....”⁴³

A finales de ese mismo año el rey pide al Conde de Aguilar y Frigiliana, virrey de Valencia, que se levanten 400 hombres para reforzar el ejército de Milán. El Conde de Melgar envía a estas tierras a 4 capitanes y 4 alféreces de los tercios de españoles de Milán que son los que necesitan gente, estos llegan en enero de 1682. La urgencia es tal que se pide que se preparen las embarcaciones para que nada más se fueran reclutando las compañías éstas marchen inmediatamente a Milán.⁴⁴

En los noventa se producirá para Milán un importante número de reclutas. En las zonas de Valencia y Murcia tuvo lugar en el año 1690 una incorporación de 400 hombres para el tercio de Milán. Le autorizan a reclutarlos en diciembre y los tienen que tener preparados en febrero en la ciudad de Alicante.

Aun así, la más importante leva comenzó en 1691 con el servicio de un tercio de 600 hombres (en compañías de 65) que habían resuelto los tres estamentos. Dos sargentos mayores se dedicarán a levantar a la gente en las mismas zonas y con los sueldos de los soldados a cargo del rey. En la documentación se expresa la importancia de llevar a cabo esta leva para Milán, pero también se deja claro la necesidad de que el tercio de 500 hombres que esta realizando el Reino se concluya sin ningún problema.⁴⁵

De esta forma los dos sargentos tenían que enarbolar sus banderas en Alicante, Valencia y Murcia. Contaban con el plazo de dos meses y medio para reclutar los hombres, y tras su cometido estaban obligados también a suministrar los vestidos para los 600 soldados. Se les dan cuatro patentes de capitán gratis con suplementos de dos de ellos y del resto de oficiales a cada uno.⁴⁶

Precisamente en el año 1693 D. Jose Gazull y Solorzano (natural de Valencia) ofrece levantar para el estado de Milán, a su costa en Valencia 50 hombres admitiéndoles al sueldo de 25 en 25 en las atarazanas de Alican-

43. ACA. SV. Leg. 567 doc. 21. 19 y 28 de Noviembre de 1681 y Leg. 570. Doc. 29. Octubre 1681-1682.

44. ACA. SV. Leg. 570. Doc. 29. 10 diciembre de 1681. 20 enero 1682. Leg. 668. Doc. 26.

45. ACA. S V. Leg. 566. Doc. 29. 16 de Agosto de 1690. Leg. 566 doc. 29. 24 de abril de 1691; 20 agosto 1691.

46. ACA. S V. Leg. 566. Doc. 29. 30 de mayo de 1691.

te. Pero esta petición tiene inconvenientes por estar aun pendiente el servicio del tercio de Francisco Coloma, de 600 hombres cuya ejecución era considerada de vital importancia. De tal forma que se pide un aplazamiento.⁴⁷

Sin duda el año 1691 fue muy intenso en levantamientos para Milán. En el primer semestre de este año una serie de capitanes y alféreces se dedicaron a hacer levas menores a las anteriores, que sumaban un total de unos 160 hombres. Aunque las cantidades son inferiores, alguno de los capitanes como Joseph. B. Mir tendrá problemas en un principio para que le autoricen una leva de tan solo 40 hombres a su costa para el tercio de F. Coloma, pues el Consejo informa al rey que debido a la falta de gente para el tercio de Valencia resultaría complicado que este capitán pueda completar la suya, así que propone dejarla para después de la del Reino. Sin embargo la resolución final es concederle el permiso, pues argumentan que al ser de tan pocos hombres no tiene porque perjudicar la leva del Reino.⁴⁸

Además, para Milán encontramos que no sólo va a salir infantería del Reino, así por ejemplo a principios del siguiente año el capitán de caballos Corazas D. Manuel García de Varreda levanta dos compañías en las ciudades de Murcia y Alicante.⁴⁹

CONCLUSIONES

En el siglo XVII, los sistemas de recluta voluntaria no cubrirán las necesidades del ejército por eso comenzarán a utilizarse más usualmente los obligatorios, dependiendo de las necesidades.

La urgencia de hombres para la monarquía era evidente en todos sus territorios. Los numerosos conflictos acaecidos en el reinado de Carlos II agotaron las tierras castellanas. En la etapa final del siglo XVII el Reino de Valencia hizo numerosas aportaciones de efectivos tanto a la zona de Cataluña como a la zona Italiana.

El Reino de Valencia al ser frontera directa con Cataluña se vio obligada a aportar numerosos servicios que ayudaran a defender los ataques franceses. Como muy bien ha señalado S. García Martínez el Reino de Valencia concentraba sus esfuerzos en la recluta de un Tercio para Cataluña anualmente.

Capitanes y alféreces de los Reinos de Nápoles, Sicilia y el Ducado de Milán llegaban a las *costas españolas* en busca de soldados que abastecieran los Tercios Fijos y los ejércitos de españoles que exhaustos luchaban por la defensa de la monarquía hispánica.

Las peticiones de hombres que llegaban desde esta zona se enfrentaban con la obligación del Reino de reclutar por su parte gente para Catalu-

47. ACA. SV. Leg. 567. Doc. 30. 1693.

48. ACA. S V. Leg. 566. Doc. 29. Madrid 21 de Julio de 1691.

49. ACA. S V. Leg. 566. Doc. 29. 25 enero 1692.

ña. La necesidad de efectivos era urgente en todos los frentes, por esta razón los conflictos de intereses surgían continuamente. Generalmente el Reino pedía que los capitanes enarbolaran bandera y levantaran a la gente tras la leva del Tercio Anual para Cataluña, debido a la escasez de gente. Pero las protestas de éstos llevaban a la monarquía a permitir la recluta antes de finalizado el Tercio.

El Reino de Valencia, perteneciente a la Corona de Aragón va a contribuir a lo largo de esta etapa de una forma muy importante en los ejércitos que defienden las posesiones italianas de la monarquía.

APÉNDICES

A continuación recogemos las aportaciones de efectivos a los diferentes tercios que existían en los territorios italianos, organizados cronológicamente y divididos por zonas.

Nápoles

1668: El capitán D. Alonso Urtado de Villafuente llegó a Valencia con carta del Virrey de Nápoles (D. Pedro de Aragón), dirigida al Duque de Lerma. Para hacer en el reino una leva de una compañía de 100 hombres para servir en el Tercio de Nápoles. Al mismo tiempo se están levantando a 50 hombres para el mismo Tercio de Nápoles (por el alférez Vicente Benet). El Virrey de Valencia considera que esta petición puede perjudicar a la leva del Tercio para Cataluña. Ante esta situación la resolución consiste en que el alférez Benet haga la leva, después de hecha la del Reino y que el capitán *Urtado* se mantenga a la espera hasta que se concluyan las otras.⁵⁰

En los años 70: el alférez D. Antonio Hernández de los Barcenos llega para levantar una compañía de infantería de 100 hombres a su costa. Se autoriza sin problemas⁵¹.

1679: del donativo de 18.000 Libras (escudos), que el reino concedió con el fin de conducir las tropas alojadas en Valencia para Flandes, se saca una parte para preparar y conducir a Italia la compañía que D. Vicente Soler levantada en Alicante. Esta era una compañía de 100 hombres bandidos para servir en el Tercio de Españoles.⁵²

1681: llega un capitán con patente del Marques de Carpio, Virrey de Nápoles, con la intención de levantar cierto número de hombres en el Reino de Valencia.⁵³

A finales de 1682 y principios de 1683: hay nuevos preparativos para la formación de una leva de 500 hombres que se ha de hacer en Valencia.⁵⁴

1683: ocho capitanes piden levantar a su costa igual número de com-

50. ACA. SV. Leg. 567. Doc. 15. 13 marzo 1668.

51. ACA. SV. Leg. 666. Doc. 85.

52. ACA. SV. Leg. 571. Doc. 34.

53. ACA. SV. Leg. 563. Doc. 28. y Leg. 564 Doc. 25.

54. ACA. SV. Leg. 570. Doc. 29. 17 de noviembre y 22 de diciembre de 1682, y 2 y 9 de enero de 1683.

pañías de 115 hombres cada una, para reclutar el Tercio fijo de Españoles. En principio llega a la ciudad las actas de tres de ellos.⁵⁵

1685: llegan dos capitanes, con el propósito de levantar una compañía de 115 hombres cada uno, en la Ciudad de Valencia, para el tercio de Nápoles.⁵⁶

1689: Llegan tres alféreces para levantar una compañía de Infantería Española, cada uno a su costa para reclutar el Tercio Fijo. El Consejo de Guerra les ha dado despachos para levantar 60 hombres en la Ciudad y Reino de Valencia. A pesar de los inconvenientes puestos por el Reino de Aragón la recluta de los 180 hombres se mantiene.⁵⁷

Julio de 1692: orden del Rey al Duque de Osuna, que comunica que la leva de 60 hombres que estaba obligada a hacer el alférez D. Marcelo Salvador de Ayala para Nápoles, en las ciudades de Granada y Málaga, finalmente se ejecutará en el Reino de Valencia. Esta petición no debía perjudicar la leva de Cataluña. En otoño de ese mismo año, D. Arsenio de Rites se le concede levantar una compañía de 115 hombres para el Reino de Nápoles.⁵⁸

- 25 marzo de 1693: el capitán D. Antonio Muñoz de Avalos esta a la espera de que se le envíe la sobrecarta para comenzar la recluta de 115 hombres más en el Reino de Valencia. Se le concede siempre que no perjudique las levas que ya están en marcha. El capitán D. Andrés Ortín y Caz natural del reino de Valencia, llegara para reclutar otra compañía de 115 hombres y conducirlos a su costa hasta Nápoles. Su Majestad se lo concede en los Reinos de Valencia y Mallorca.⁵⁹

El 6 de Mayo de 1693: D. Juan Bautista Sánchez llegó para levantar otra compañía de 115 hombres en tierras del Reino de Valencia.⁶⁰

1694: el Reino de Valencia tenía que hacer frente a una recluta de 115 hombres para el Tercio de Nápoles, que en este caso se tendría que hacer después de realizar el Tercio del Reino.⁶¹

Sicilia

1682: el Capitán D. B. Rebollo y Angulo se para levantar una compañía de 100 infantes españoles *en las costas de España* e islas de Mallorca y Menorca para el Reino de Sicilia. En marzo de 1682, el Consejo de Aragón envía despachos para que dicho capitán enarbole bandera en la ciudad de Alicante y Murcia.⁶²

55. ACA. SV. Leg. 563. Doc. 28. y Leg. 564. Doc. 25.

56. ACA. SV. Leg. 563. Doc. 28. Leg. 668. Doc. 26. 27 noviembre, 2 diciembre 1685.

57. ACA. SV. Leg. 563. Doc. 28.

58. ACA. SV. Leg. 566. Doc. 29. Madrid 10 y 12 de julio de 1692. 27 septiembre de 1692.

59. ACA. SV. Leg. 566. Doc. 29. 31 de marzo de 1693.

60. ACA. SV. Leg. 567. Doc. 26; Leg. 566. Doc. 29.

61. ACA. SV. Leg. 571. Doc. 37

62. ACA. SV. Leg. 563. Doc. 31.

1684: el capitán D. Pedro Rodríguez de Zelada llega para formar un tercio de 100 infantes *españoles*, con gente de Valencia y Murcia. Además, se le da autorización para que en el caso de no conseguirlo en esta zona pueda finalizar su tarea en Mallorca y Menorca.⁶³

1690: D. Antonio Pilo y Cardona llega para levantar a 100 hombres para el Tercio fijo.⁶⁴

1691: el alférez D. Francisco Martín de Valenzuela pide permiso, para levantar 100 infantes a su costa en Alicante, Orihuela y en el Reino de Murcia. Finamente se les concede alistar 100 hombres en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza.⁶⁵

1692: D. Pedro Romeo y D. Pedro de Trujillo Guerrero, llegan con la intención de levantar una compañía de 100 infantes cada uno. El primero en las ciudades de Valencia y Murcia y el segundo en la ciudad y Reino de Valencia, con la condición de no impedir la ejecución del resto.⁶⁶

1692: D. Manuel Díaz Brizuela pide licencia para poder reclutar 100 hombres en Mallorca, Menorca y Cerdeña. Finalmente lo hace en Valencia.⁶⁷

1694: Llegan dos capitanes para levantar 100 hombres cada uno en las costas de España.⁶⁸

Milán

1681: la monarquía propone levantar en el Reino 500 hombres, más otros 200 que se tenían que sacar de la gente bandida.⁶⁹

Diciembre 1681: El rey pide al virrey de Valencia, que se levanten 400 hombres para reforzar el ejército de Milán. Se envían a 4 capitanes y 4 alféreces de los tercios de españoles de Milán que llegan en enero de 1682.⁷⁰

1690: llega D. Lorenzo Sampero para reclutar 400 hombres en la ciudad y Reino de Murcia aunque se le amplía la zona a la ciudad y Reino de Valencia, para el tercio de Milán. Se le dan también despachos al Duque de San Pedro para reclutar 120 hombres a su costa.⁷¹

2 de abril del año de 1691: el alférez D. *Joseph Vallexo* tiene permiso para levantar una compañía de 70 hombres en Valencia a entregar en Alicante para que pudiera pasar con ella a servir a Milán. En ese mismo mes se manda que D. Bautista Estopiña que había ofrecido levantar en el grao de Valencia 70 hombres a su costa los entregue también en Alicante.⁷²

63. ACA. SV. Leg. 564. Doc. 25. 5 de septiembre de 1684.

64. ACA. SV. Leg. 566. Doc. 29.

65. ACA. SV. Leg. 559. Doc. 41.

66. ACA. SV. Leg. 566. Doc. 29. Madrid 15 de julio de 1692.

67. ACA. SV. Leg. 566. Doc. 29. 3 marzo, 7 mayo de 1692.

68. ACA. SV. Leg. 566. Doc. 29. 14 de enero de 1694.

69. ACA. SV. Leg. 667. Doc. 7. Madrid 11 de febrero de 1680 y Leg. 667. Doc. 23. 29 de agosto de 1681.

70. ACA. SV. Leg. 570. Doc. 29. 10 diciembre de 1681. 20 enero 1682. Leg. 668. Doc. 26.

71. ACA. SV. Leg. 566. Doc. 29. 16 de agosto de 1690.

72. ACA. SV. Leg. 566. Doc. 29.

1691: Los estamentos resuelven una leva de 600 hombres vestidos para el tercio de Francisco Coloma, de la que se encargará el sargento mayor D. Simón Bernete y D. Pedro de Leyzalde a su costa. El primero de ellos reclutara en el Reino de Valencia, y el segundo en el de Valencia y Murcia. Los hombres debían ser entregados en las atarazanas o Casa de Armas de Alicante. La leva de estas gentes estaba sujeta a la conclusión de la que tenía que realizar el Reino para Cataluña. Leyzalde reclama poder empezar a reclutar antes de que acabe la leva del Tercio, ante la necesidad de gente para Milán se le concede el permiso si en ocho días después de enviada la orden la leva del Reino no ha finalizado.⁷³

Verano 1691: el Capitán Lucas de Utrillo ofrece levantar 50 hombres en el Grao de Valencia. Para ello contará con 45 días, tras la recluta del Tercio del Reino. El capitán reclama no tener que esperar y la 'petición se le concede.⁷⁴

Julio de 1691: El capitán D. Joseph Balthasar Mir levanta 40 hombres, a su costa, para ir al Tercio de D. Francisco Coloma (del que se están haciendo los vestidos).⁷⁵

1692: El capitán de caballos Corazas D. Manuel García de Varreda levanta dos compañías en las ciudades de Murcia y Alicante.⁷⁶

1693: D. Jose Gazull y Solorzano ofrece levantar para el estado de Milán a su costa en Valencia 50 hombres admitiéndoles al sueldo de 25 en 25 en las atarazanas de Alicante.⁷⁷

Miscelánea

Aquí adjuntamos la relación de las sobrecartas que se han dado de despachos del Consejo de Guerra para hacer levass en Valencia en virtud de memoriales de las partes y sin preceder decretos de su Majestad. Todos los que siguen suponemos eran peticiones de hombres para la zona italiana.⁷⁸

13 de octubre de 1684, D. Tomas Llop de Briesco, leva de 100 infantes en Valencia, que el Consejo de Guerra le concedió.

10 enero de 1685, D. Ambrosio Bazán para 100 hombres en Valencia y se le concedió.

13 febrero de 1685 dio memorial Capitán D. Joseph Ros para hacer una leva en Valencia y resolvió el Consejo se lo diese.

19 septiembre de 1685, Capitán D. Pedro Zaraza para una leva en Valencia y se le dio.

30 marzo de 1686, C. D. Julio de la Mota, para una leva en Valencia.

73. ACA. SV. Leg. 566. Doc. 29. 24 de abril de 1691, 20 agosto 1691.

74. ACA. SV. Leg. 566. Doc. 29. mayo, 12 de junio y 7 de julio de 1691; 21 agosto 1691.

75. ACA. SV. Leg. 566. Doc. 29. Madrid 21 de julio de 1691.

76. ACA. SV. Leg. 566. Doc. 29. 25 enero 1692.

77. ACA. SV. Leg. 567. Doc. 30. 1693.

78. ACA. SV. Leg. 566. Doc. 29. (40).

27 agosto de 1686, C. D. Marco Antonio de Arazil leva en Valencia.

23 mayo de 1687, D. Pedro de Leizalde, 400 hombres en Valencia. Ejecutarse con la condición de que fuera después de la del Reino.⁷⁹

23 mayo de 1687, D. Joseph B. Mir, 40 hombres en Alicante. Ejecutarse con la condición de que fuera después de la del Reino.

17 de febrero de 1688, D. Geronimo Valgornera para levantar gente en Valencia.

21 agosto de 1688, D. Bartolomé Mata una compañía en Valencia.

22 de diciembre de 1688, C. Vicente de la Torre levantar 100 infantes en Valencia.

2 enero de 1689, D. Julio González levantar 115 hombres en Valencia.

18 febrero de 1689, el Capitán Manuel Martínez para levantar una compañía en Valencia, que se concedió.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO BAQUER, M. (1986): "El Ejército". *La Crisis de la hegemonía española. Historia General de España y América. T. VIII*. Editorial Rialp. Madrid. pág. 393-415.

ARTOLA, M. (dir.) (1991): *Enciclopedia de Historia de España. Diccionario Temático. Tomo 5*. Alianza Editorial. Madrid. pág. 1145-114.

BORREGUERO BELTRÁN, C. (1989): *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII. Orígenes del servicio militar obligatorio*. Universidad de Valladolid. Valladolid.

BORREGUERO BELTRÁN, C. (2000): *Diccionario de Historia militar desde los reinos medievales hasta nuestros días*. Ariel Referencia. Barcelona.

CONTRERAS GAY, J. (1996): "El siglo XVII y su importancia en el cambio de los sistemas de reclutamiento durante el antiguo régimen". *Studia Histórica - Historia Moderna Vol. 14*. pág. 141-154.

ESPINO LÓPEZ, A. (1999): *Cataluña durante el reinado de Carlos II. Política y guerra en la frontera catalana, 1679-1697*. Bellaterra. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona.

ESPINO LÓPEZ, A. (1999): "El declinar militar hispánico durante el reinado de Carlos II". *Studia Historica - Historia Moderna Vol. 20*. pag. 173-198.

GARCÍA MARTÍNEZ, S. (1991): *Valencia bajo Carlos II. Bandolerismo, reivindicaciones agrarias y servicios a la monarquía*. Ayuntamiento de Villena. Valencia.

GIMÉNEZ FERRER, J.J. (1995): "El Ejército de Carlos II" en *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*. E. Balaguer y E. Jiménez (Eds). Instituto de Cultura "Juan Gil - Albert". Diputación de Alicante.

MARCHENA FERNÁNDEZ, J. (1992): *Ejército y Milicias en el mundo colonial americano*. Editorial Mapfre. Madrid.

79. No coinciden las fechas con la documentación que habíamos barajado hasta el momento, tanto en el caso de Leizalde y Mir.

MONTORO OBRERO, G. (1989): "Las clases de tropas en las ordenanzas militares". *Revista de Historia Militar* n^o 66 Año XXXIII.

MUÑOZ ALONSO, J.M. (1995): *El servicio militar. Perspectiva histórica. Derecho histórico. Sistemas de reclutamiento. Derecho vigente*. Dijusa. Obras jurídicas. Madrid.

SIMÓN TARRÉS, A. (1992): "El Ejército español de los Austrias". *La crisis del siglo XVII. T. 6*. Editorial Planeta. Barcelona. pág. 369-388.

SOLANO CANÓM, E. y SANZ CAMAÑES, P. (1998): "La contribución de Aragón en las empresas militares al servicio de los Austrias". *Studia Histórica - Historia Moderna Vol. 18*. pág. 237-264.

THOMPSON, I.A.A. (1981): *Guerra y Decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Crítica. Barcelona.

VILA LÓPEZ, M. (1979): "La aportación valenciana a la guerra con Francia (1635-1640)". *Estudis* n^o 8.